

Tratado sobre el hombre (IV). Comentario a Suma Teológica, I, q. 84 - q. 89

DOMINGO BÁÑEZ

ALFONSO CHACÓN Y JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO (trads.) (2024)

Pamplona: EUNSA (Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista)

347 pp. ISBN: 978-84-313-4422-1



Ana Nones

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

ORCID: 0009-0009-7113-6072

La presente traducción que nos ofrecen los profesores José Ángel García Cuadrado y Alfonso Chacón es el cuarto volumen recientemente editado (de un total de cinco ejemplares programados) de la traducción de los comentarios de Domingo Báñez a las cuestiones dedicadas al tratado *De homine* de santo Tomás. Forma parte de un ambicioso proyecto encarado por la Universidad de Navarra, que ha tenido como fin rescatar y poner en vigencia la labor que el dominico español realizara como catedrático de Salamanca en torno a la obra de Tomás de Aquino (1224-1274). La *Summa theologiae*, la obra aquiniana más encumbrada –no solo por su extensión sino fundamentalmente por la profundidad y solidez de sus contenidos–, consta de 512 *quaestiones* trabajadas según el método escolástico, de las cuales el tratado que aquí nos compete incluye desde la 75 a la 102, mientras que aún permanecen inéditas las cuestiones correspondientes a la segunda parte. En este sentido, es necesario aclarar que el *Tratado sobre el hombre* se subdivide en dos grandes tópicos: el primero discurre en torno a la naturaleza del hombre, y el segundo hace lo propio sobre el origen del primer hombre (qq. 90-102). Si se toma en cuenta que los comentarios a las *quaestiones* referentes a la naturaleza humana han llevado cuatro volúmenes de esta encomiable tarea intelectual, se podrá apreciar la hondura especulativa que ha requerido el tratamiento de este tema, pues considera tanto al alma en sí misma como a sus potencias. Dicho esto, el lector atento reconocerá que este texto, originalmente escrito en latín, se erige como una obra de carácter fundamentalmente gnoseológico. Su autor, como ya se ha mencionado, fue un dominico español, afamado en su tiempo y olvidado después como parte de aquello que arrastró tras de sí la leyenda negra sobre España. Pasó a la historia como uno de los miembros más prominentes de la segunda generación de la Escuela de Salamanca, que tan valioso legado dejara en favor de la renovación de la escolástica medieval y especialmente en lo referente a las doctrinas del Doctor Angélico, como así también por sus aportes a la metafísica, la psicología, la teodicea, el derecho y la filosofía moral.

Domingo Báñez (1528-1604), confesor y asesor de quien fuera la Reformadora del Carmelo, santa Teresa de Ávila (1515-1582), junto a san Juan de la Cruz –personajes cumbre de la mística española del siglo XVI–, representa para el investigador contemporáneo un momento de especial interés en lo tocante a la historia del pensamiento español. Período cargado de complejidad y riqueza filosófica producto de los debates intelectuales que acaecían entonces en el seno de sus universidades, se identifica con la época en la cual lo que hoy llamamos Alemania no contaba aún con pensadores de renombre, mientras que en Inglaterra trascendían Tomás Moro y Francis Bacon, en Francia, Jean Bodin, e Italia divulgaba la pluma de Maquiavelo, Bruno, Galilei, Pomponazzi y Pico de la Mirándola.

El siglo XVI fue el tiempo bisagra que logró conjugar la herencia medieval con las nuevas especulaciones e intereses surgidos del Renacimiento y el humanismo. En este torbellino, España, con su bagaje de particularidades, dio a Europa y al mundo en ciernes sus elucubraciones en torno al redescubrimiento de la doctrina del acto de ser como parte de una vivificación de la filosofía escolástica tomista. Ahora bien, ¿resulta necesario, para reseñar una obra, hablar del autor y su tiempo? En el caso de la presente traducción es casi un deber de honestidad, dado el constante vilipendio al que se ha venido sometiendo a la filosofía medieval desde Hegel –incluso antes– hasta nuestros días, actitud esta que deja, también, relegada como *espuria* a la tradición de pensamiento del barroco español, desconociendo sus profundos alcances en la historia y en el pensamiento. Dentro de este período, la Escuela de Salamanca forjó en su seno apasionantes y destacados debates que contribuyeron con sus tesis al pensamiento jurídico internacional, así como a la antropología y la metafísica, con su necesaria derivación en lo concerniente a las teorías del conocimiento, a las que ninguna escuela filosófica ha logrado dar acabamiento. Es, pues, en este contexto en el que encontramos a Domingo Báñez, cuya metafísica –junto a la de Francisco Suárez,

entre otros– propicia y aporta indudablemente a los albores del racionalismo moderno sus especulaciones y su rigurosidad, presentes en Malebranche, Leibniz y Spinoza, por citar algunos.

La traducción ofrecida por García Cuadrado y Chacón ha sido realizada sobre la obra original editada en Salamanca en 1588, aunque también se ha consultado la edición publicada en cuatro tomos en Duaci (Douai, actual Bélgica) en 1614 –última vez en que los comentarios bañecianos fueran divulgados por la prensa hasta entrado el siglo XX. Si bien no brinda el texto original latino, incluye al inicio –tal como lo decidiera su autor– el texto completo de cada artículo analizado de la *Summa*, lo que hace más simple el seguimiento de la lectura y la comprensión de los comentarios. Luego de la exposición del artículo que el Aquinate formulara originalmente –con su interrogante inicial, las objeciones, el *sed contra* o “contra esto”, la *responsio* o respuesta y la solución a las objeciones–, Báñez añade, en primer lugar, un resumen –pequeño texto de pocos párrafos, generalmente taxativos–, apartado que evidencia una compleja actividad de síntesis interpretativa y que en la presente traducción se distingue por su tipografía cursiva. En segundo lugar, agrega un comentario –que puede estar o no– en el que el salmantino incorpora inquietudes y discusiones derivadas del artículo, así como diversas fuentes y autores para su tratamiento. Finalmente, y como derivación de este último apartado, añade el texto de los *Dubia* o dudas, en el caso de que existan para el artículo en cuestión. Los *Dubia* se relacionan generalmente con el comentario, de manera tal que encontramos ocasiones en que el comentario lo constituyen los mismos *Dubia*. En algunas pocas de estas secciones el autor cree pertinente establecer una solución, en donde zanja desde su perspectiva la incertidumbre abierta en la cuestión disputada. Estas dos últimas partes de los *Comentarios* –a saber, el comentario propiamente dicho y los *Dubia*– representan para los estudiosos del tema el aporte más valioso y original de Báñez, y son aquello por lo cual la presente traducción condensa todo su interés y provecho. Por lo demás, participan al lector –y más específicamente al historiador de las ideas– sobre las inquietudes intelectuales del momento y los debates instalados en los círculos académicos de su siglo. En este sentido, es importante señalar que los traductores han decidido conservar las citaciones originales de la *Summa* hechas por el salmantino, ya que esto aporta aún al conocimiento sobre la trasmisión de la obra en la España barroca, con sus errores y sus lagunas.

El lector podrá imaginar que una labor de traducción de esta magnitud conlleva también un estudio exhaustivo y juicioso de las fuentes empleadas por su autor –que en nuestro caso usa poco de las Sagradas Escrituras y las fuentes teológicas para sus argumentaciones, corroborando con esto la tesis según la cual los *Comentarios* pasan por ser una obra más filosófica que propiamente teológica–, además de requerir un tratamiento minucioso de los términos y conceptos, y del modo de citación utilizado hace cinco siglos. En este último aspecto, la mención de autores y filósofos que Báñez realiza –tanto de contemporáneos como extemporáneos, y de raigambre tomista como ajenos a ella– permite vislumbrar el afán especulativo del maestro universitario al introducir tesis contrarias a las asumidas por él mismo, así como el rigor en la fundamentación de sus exposiciones y *Dubia*. Por su parte, las citas de la *Summa* realizadas en los comentarios por Báñez se han mantenido en la presente traducción, añadidas entre corchetes en el mismo cuerpo del texto. A pie de página los traductores han suplementado pertinentemente ciertos pasajes con datos sobre las ediciones modernas de las obras consultadas, en ocasiones con bibliografía complementaria y otras tantas con información acerca del contenido de ciertas tesis escolásticas que el autor está presuponiendo sabidas en su siglo, pero no necesariamente para los lectores neófitos del nuestro. La obra concluye con tres apartados dedicados, en primer lugar, a la bibliografía –ya sea la citada por Báñez en su obra original, como bibliografía general–, seguido de un índice de autores citados, para finalizar con un tercer segmento dedicado a las dudas del texto (y que abarca las cuatro ediciones publicadas hasta el momento, es decir, de las *quaestiones* 75 a la 89).

En definitiva, la traducción a los comentarios bañecianos del tratado *De homine* reviste especial interés en lo tocante al *redescubrimiento* de la filosofía barroca española y a la figura de su autor, como parte de una generación de intelectuales imbuidos en inquietudes metafísicas y antropológicas, en el contexto del Renacimiento humanista –frente al cual nuestro personaje no quedó impávido, como parte de sus contemporáneos–. Esta obra representa un eslabón más en la cadena de síntesis fecunda que la filosofía tardomedieval logró de griegos, cristianos y árabes, preparando así el terreno de los grandes temas filosóficos de la Modernidad. Como afirma Antonio Osuna Fernández-Largo, la metafísica de Báñez “todavía no ha sido objeto de la atención debida por parte de los filósofos”.